



**DIRECCIÓN REGIONAL
TARAPACÁ**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 00 00 0 2 0

**REF. : MODIFICA RES. EX. 015/014 DE FECHA
25/01/2017 DE LA JUNTA NACIONAL DE
JARDINES INFANTILES EN EL SENTIDO QUE
SE INDICA.**

IQUIQUE, 30 ENE 2017

VISTOS:

Ley N° 17.301 y sus modificaciones que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, el Decreto Ley 1.939 de 1977, Decreto Supremo Reglamentario N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 26 de 2000 de Vicepresidenta Ejecutiva que Delega Facultados en Directores Regionales, Resolución Exenta N° 1315 de fecha 01/07/2008 de la Junta Nacional de Jardines, Resolución Exenta N° 015/175 de fecha 22/09/2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Lo indicado en el considerando numeral 2 de la Resolución Exenta N° 015/014 de fecha 25/01/2017.

RESUELVO:

1.- Modifíquese en el considerando numeral 2 de la Resolución Exenta N° 015/014 de fecha 25/01/2017, donde dice "Francisco Román Cornejo", debe decir "Francisco Román Fuentes".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAIELA SIERRA SOTO
DIRECTORA REGIONAL DE TARAPACÁ (s)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

PSS/PYD/NJL/njl
DISTRIBUCIÓN:

- ♦ Directora Regional de Tarapacá
- ♦ Subdirectora Recursos Físicos y Financieros
- ♦ Oficina Inventario DIRNAC
- ♦ Unidad de Contabilidad
- ♦ Unidad Tecnología de la información
- ♦ Unidad de Inventario
- ♦ Oficina de Partes